

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2010 - 2011



IES MARÍA DE MOLINA



ÍNDICE

I) PGA

II) DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS:

- **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**
- **EDUCACIÓN FÍSICA**
- **EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL**
- **FILOSOFÍA**
- **FÍSICA Y QUÍMICA**
- **FRANCÉS**
- **GEOGRAFÍA E HISTORIA**
- **GRIEGO**
- **INGLÉS**
- **LATÍN**
- **LENGUA ESPAÑOLA**
- **MATEMÁTICAS**
- **MÚSICA**
- **ORIENTACIÓN**
- **TECNOLOGÍA**
- **TIC**



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, el Equipo Directivo sometió la presente Programación General Anual a la deliberación del Claustro, a fin de proceder a un análisis de la misma, procurando su mejora y recogiendo las aportaciones realizadas. Una vez examinada por el Claustro, se elevó ante el Consejo Escolar para su debate, siendo aprobada por unanimidad el pasado 28 de septiembre.

INTRODUCCIÓN

Arrastramos un largo período de reformas educativas que, de uno u otro modo, han ido haciendo mella en el conjunto de la comunidad escolar, dejando una sensación de confusión, desconfianza y no poco cansancio.

Sea como fuere, el resultado constante ha sido el de un progresivo deterioro y retroceso de la enseñanza pública. Las improvisaciones y desajustes operados en el marco escolar afectan directamente al alumnado, pero quien, de manera particular, más se está resintiendo del cúmulo de despropósitos alentados por las distintas administraciones es el profesorado en el ejercicio cotidiano de su labor docente, así como los equipos directivos en la gestión diaria de los centros.

Partimos de manifestar nuestro convencimiento de que la enseñanza pública, red de la que formamos parte por cuanto la titularidad, gestión y financiación depende inequívocamente de la Comunidad de Madrid, sin caer en la falacia de admitir que es público todo aquello que se financia con fondos públicos, con independencia de su titularidad y finalidades, es quien puede –y debe– garantizar una educación para todos en condiciones de igualdad, respetar el derecho de cada cual a lograr los máximos niveles formativos y educar a los jóvenes en un proyecto común de ciudadanía, participación y convivencia con total respeto a la libertad de conciencia, creencias y diversidad cultural.



Sin embargo, nos encontramos con la financiación, ya secular, de una doble red educativa, diferente en situación y tratamiento en función de cada territorio del Estado, lo que redundará en la quiebra del sistema público de enseñanza, multiplicando las desigualdades e introduciendo en el mismo las leyes del mercado.

A tal punto esto último es así, que los IES hemos asistido a una drástica reducción de unidades (grupos) y profesorado, debido a una aplicación rotundamente estricta e indiscriminada de las instrucciones relativas a los cupos que, necesariamente, incide en la calidad de la enseñanza por cuanto implica: disminución de oferta educativa, sobrecarga lectiva y mayor exigencia de multidisciplinariedad de los docentes, elevación real de la media de ratio por aula, eliminación de repasos de asignaturas pendientes, eliminación de desdobles, condicionamiento excesivo de la disponibilidad del profesorado debido tanto a los agrupamientos de materias optativas como a la necesidad de que a éstas concurren los distintos grupos de un mismo curso de forma simultánea, imposibilidad de reducción horaria y dedicación a tareas no lectivas de los mayores de 55 años, etc.

Acatamos, como no puede ser de otro modo, la decisión política en materia educativa tomada de forma legítima por la autoridad competente, si bien dejamos constancia de nuestro rechazo a que en materia tan sensible como la educación, pilar fundamental y vertebrador de la sociedad, primen criterios numéricos, económicos o mercantilistas por encima del esfuerzo por conseguir la excelencia y la mayor calidad de nuestro sistema educativo.

OBJETIVOS GENERALES

La consecución de mejoras, tanto en instalaciones como en dotaciones, ha supuesto una constante en la actuación del equipo directivo, viéndose condicionada no sólo a la receptividad de las necesidades transmitidas, sino que se ve supeditada irremisiblemente a la disponibilidad de gasto y las previsiones de contingencias que haya efectuado la



Consejería de Educación que, dado el momento de restricción del gasto público en que nos encontramos inmersos, es de prever su falta de dotación.

No resulta novedoso exponer lo ajustado del presupuesto que se adjudica a nuestro Centro y que, realizadas las previsiones de gasto en suministros (agua, luz, gasóleo, teléfono, etc.) y mantenimiento, deja escaso margen de maniobra para acometer reformas o mejoras de importante calado.

Si a ello unimos la desconfianza en la obtención de mayores recursos, debemos ser especialmente cautos en nuestras pretensiones, en aras a una proyección objetiva y viable.

OBJETIVOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

- ✎ Valorar y potenciar la figura del Profesor-Tutor. El Tutor ha sido y es hoy más, si cabe, pieza clave en el engranaje educativo y ello en una doble vertiente: como referente del alumno y como canalización bidireccional entre éste y el Centro. De su dedicación y esfuerzo depende en gran medida un mayor orden y una mejor organización académica, ya que es el principal encargado no sólo de dar a conocer a los alumnos el contenido de las Normas de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior, sino de razonar su importancia y conseguir que lo asuman como propio, tanto en derechos como obligaciones y también confeccionar los informes del alumnos cuya utilidad no termina con su realización, sino que suponen el elemento de mayor valor con que contará el Tutor del curso siguiente para un mejor entendimiento del alumno.
- ✎ Hacer llegar a los padres o tutores de los alumnos los contenidos del Plan de Convivencia, con fines no meramente informativos, sino comprometiéndoles en su cumplimiento en el ámbito que les es propio.



Programación General Anual

- ☛ Incidir específicamente en el cumplimiento de los protocolos de actuación en el marco del Plan de Convivencia por el conjunto de la comunidad educativa.
- ☛ Refuerzo de la implicación de toda la Comunidad Escolar en el mantenimiento de la disciplina. En el PEC se recogen, entre otros, los siguientes objetivos:
 - 🕒 Promover el respeto y el trato educado en las relaciones con los demás y fomentar la sinceridad, el compañerismo y la cooperación solidaria como bases de una auténtica convivencia escolar.
 - 🕒 Exigir y fomentar entre los alumnos el respeto a las instalaciones del Centro y el uso cuidadoso de los medios materiales y de los recursos didácticos, procurando educarles en la utilización correcta de los bienes comunes con el fin de lograr un ambiente limpio y agradable de trabajo.
 - 🕒 Procurar el conocimiento y el uso apropiado del lenguaje, por ser éste vehículo de comunicación social y herramienta imprescindible para la construcción del conocimiento.

La principal misión del profesorado es enseñar, término que, referido a los adolescentes, va más allá de impartir la materia que a cada cual se nos encomienda, siendo el mantenimiento del clima de convivencia tarea de todos, sin excepción: en el aula, en los pasillos, en el patio. En un centro educativo no puede haber lugar a la indisciplina, la incorrección, la expresión soez, por más que luchemos contra corriente. Mirar para otro lado o delegar en el equipo directivo no sólo no contribuye a solucionar el problema, sino que hace que el alumno perciba esa carencia de *autoritas* que en el fondo espera y reclama del adulto.

Nuestro Centro acoge alumnado heterogéneo, con problemas cada vez más diversos y no podemos considerar la educación como la suma individual de profesores preparados para impartir



sus materias respectivas, debiendo actuar de forma responsable y conjunta.

- 👉 Fomentar la lectura como elemento esencial en la formación de nuestro alumnado. Los departamentos didácticos establecerán las lecturas obligatorias en sus Programaciones didácticas. La Biblioteca del Centro, pondrá a su disposición todos sus recursos para facilitar esa labor.
- 👉 Continuar facilitando Agendas Escolares, distribuyéndolas de forma gratuita a todos los alumnos de 1º, 2º y 3º de E.S.O. Estarán disponibles para su entrega a principios de Curso.
- 👉 Participar en el Programa de intercambio escolar con países de la Unión Europea. Estaremos pendientes de cuantas convocatorias de subvenciones públicas se convoquen, a fin de concurrir a las mismas, como medio de facilitar a las familias la participación de sus hijos en el intercambio, reembolsándoles el importe que pueda conseguirse como forma de ayudar al pago efectuado.
- 👉 Realizar un acto de recepción de padres de alumnos, donde se les facilitará información relativa al Centro y a la educación de sus hijos. Contará con la asistencia del equipo directivo, los tutores correspondientes y el Orientador del Centro y se invitará a los representantes de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, como apoyo a su labor y que los padres asistentes, sobre todo de alumnos de nuevo ingreso, puedan conocer la Asociación y participar en ella. Se desarrollará en tres tardes, una para 1º y 2º de E.S.O., otra para 3º y 4º, y una tercera para Bachillerato; todas ellas dentro del primer trimestre.
- 👉 Convocar a los padres de alumnos de ESO, una vez finalizada la 1ª Evaluación, a una reunión con los Tutores de cada uno de los grupos, habida cuenta del mayor conocimiento de cada alumno por parte del Tutor y tras obtener los primeros resultados académicos, pretendiendo así que la comunicación con los padres sea lo más fluida posible y que éstos puedan transmitir sus



preocupaciones, a la vez que persigue implicarles en la tarea educativa de sus hijos.

- ✎ Continuar participando en el Plan Local de Mejora, Proyecto de Compensación Externa, PROA y Extensión de Actividades Educativas del Ayuntamiento de Madrid, interviniendo tanto en aspectos instrumentales como en el acceso de alumnos en riesgo de exclusión social a mayores recursos. Dicha participación también supone poder contar con actividades de Escuela de padres.
- ✎ Continuar la participación en los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid en Institutos de Educación Secundaria, en las modalidades de Baloncesto, Fútbol-Sala y Voleibol, al igual que ya lo hiciéramos los cursos anteriores. Las actividades se llevan a cabo fuera del horario lectivo, en las instalaciones propias de los Centros participantes y en colaboración con las Federaciones Deportivas de cada una de las disciplinas deportivas.
- ✎ Continuar en la línea de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), haciendo partícipes cada responsable a su respectivo Departamento de las distintas materias a tratar, de forma que sean previamente debatidas en sus reuniones, llegando a la CCP las aportaciones necesarias.
- ✎ Programación de Cursos y Conferencias para los alumnos sobre temas especialmente sensibles e importantes en la educación de los adolescentes: drogodependencias, educación sexual, educación vial, tabaquismo, etc., que ayuden a reforzar la transversalidad educativa.
- ✎ Realización a final de curso de un acto académico con padres y alumnos de 2º de Bachillerato, como colofón de una importante etapa superada con éxito. Se potenciará la participación en el mismo de todo el marco escolar, haciéndose entrega a los alumnos de diplomas acreditativos de su paso por el Centro,



Programación General Anual

menciones especiales a quienes hayan logrado Matrícula de Honor y orlas del conjunto de los alumnos.

- 👍 Continuar en la tarea de proyección de nuestro Centro al exterior, abriendo el Centro a los padres de alumnos de los últimos cursos de primaria, invitando a participar a los miembros de las Asociaciones de Padres y Madres a fin de que puedan intercambiar experiencias y manteniendo las jornadas de puertas abiertas.
- 👍 En función de las posibilidades del horario escolar, fomentar la participación de los alumnos de 6º de primaria de los colegios de nuestro entorno a algunas de nuestras actividades.
- 👍 Mantenimiento, e incremento si fuere posible, de la confección, de forma atractiva, de trípticos informativos de las actividades del Centro, distribuyéndolos personalmente entre los colegios de la zona y las entidades públicas y socio-culturales del barrio.
- 👍 Incidir en la utilización de la página web del Centro por parte del conjunto de la comunidad escolar y especialmente de los padres.
- 👍 Realización de una reunión de acogida para los Profesores que se incorporan al Centro, a fin de que adquieran una visión de conjunto del funcionamiento del mismo, conozcan sus actividades y puedan integrarse y participar activamente en ellas.
- 👍 Innovar fórmulas que inviten a nuestros alumnos a implicarse en una mayor participación en el día a día del Instituto. Prestar especial apoyo a la Asociación de Alumnos, creada hace escasos cursos pero sin actividad conocida, impulsando a los alumnos a que retomen la iniciativa que en su día llevaron a cabo.
- 👍 Mantenimiento de las menciones y diplomas a los alumnos, de forma individual y grupal, que mantengan especiales niveles de compromiso, responsabilidad y esfuerzo.
- 👍 Participar en las convocatorias de Rutas Científicas y Literarias y otras convocatorias que realice la Administración.



- ☛ Fomento de la participación de los alumnos en las actividades del Centro organizadas con motivo de celebraciones específicas. Y establecer éstas en torno a un eje común a lo largo del curso como “Año Internacional de...”, del que se derive el resto.
- ☛ Participación, por tercer año consecutivo, de nuestros alumnos como monitores en la formación informática para mayores a través de la Fundación Balia, desarrollada en horario de tarde en nuestro Instituto.

DEDICACIÓN DEL PROFESORADO MAYOR DE 55 AÑOS

Dada la restricción de medios impuesta el presente curso escolar, resulta imposible la aplicación de la reducción de 1 ó 2 horas lectivas a los Profesores mayores de 55 años, no asignándose, en consecuencia, tareas de gestión o apoyo.

OBJETIVOS EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO

- ☛ Realización de Elecciones al Consejo Escolar, dando amplia difusión y haciendo llegar a toda la comunidad educativa que el Centro nos pertenece a todos, estimulando y motivando la implicación y participación en el día a día del mismo.

La mayor participación de cada sector dentro de su propio ámbito redundará en un beneficio para toda la comunidad educativa. Cuanto mayor sea la actividad y el compromiso de los diferentes representantes del Consejo Escolar mayor será también la calidad de nuestras relaciones personales y profesionales.

- ☛ El personal de administración y servicios, colaborador imprescindible en la organización diaria, ha de contribuir mediante el desempeño de sus tareas al desarrollo de la actividad educativa.
- ☛ Realización de un simulacro de evacuación del Centro, incardinado en el Plan de Prevención de Riesgos.



- ✍ Reforzar el contacto con los delegados de curso. Implicarles en la detección de conflictos en el aula y en la actuación como mediadores.
- ✍ Ejercer una mayor y mejor coordinación, entre las actividades extraescolares, a fin de evitar la sobrecarga de actividades en períodos coincidentes, necesitando para ello el concurso activo de los Tutores.
- ✍ Promover la participación del Centro en el “Proyecto de Formación en Calidad”, dentro del bloque “Calidad y Planes de Mejora.
- ✍ Establecer, desde los primeros días del curso, a través de las agendas, un control diario por parte del profesorado de 1º de la ESO del material que necesariamente ha de traer el alumnado. A efectos de corrección de conductas contrarias a la convivencia, se establece que tres sesiones lectivas sin el preceptivo material supondrá la imposición de un parte.

Somos conscientes de que enseñar no es una sola actividad; se enseña desde que se entra en el aula: desde caminar, hablar, comportarse o saludar hasta crear un ambiente donde el alumno aprenda.

Para poder entender cómo se debe impartir enseñanza es necesario identificar correctamente y lo que ésta significa, y para que ésta se pueda llevar a cabo de una manera correcta debe haber alguien que quiera aprender y que tenga la intención de hacerlo.

Si no existe intención de aprender, cualquier cosa que realice el docente no será suficiente y difícilmente se dará el aprendizaje, pero también es importante preparar de manera exhaustiva lo que se quiere dar, recordar a quién nos estamos dirigiendo, en qué nivel, qué características presentan las personas que nos van a escuchar; aunque las facultades de todo ser humano sean el entendimiento y la voluntad, no a todos se les puede tratar de la misma forma.



Debemos trabajar en la línea de la atención, respeto, responsabilidad, reconocimiento, intención y compromiso de impartir enseñanza, en el convencimiento de estar trabajando en una empresa conjunta, sin obviar a su vez que la autoridad es condición necesaria en el Profesor. Autoridad en lo que enseñamos, en el conocimiento y las habilidades para transmitir la enseñanza y también en la capacidad para controlar, manejar y hacernos cargo de un grupo, siendo éste un aspecto muy importante, ya que nuestro trabajo se complica si nos falta autoridad suficiente para mantener la disciplina dentro y fuera del aula, generando el ambiente necesario para impartir docencia.

Mantener la disciplina en un grupo no es fácil, se debe imponer orden y esto ocasiona ciertas restricciones; para mantener la disciplina la conducta ha de estar sujeta a reglas y limitaciones que el profesor debe imponer en las actividades del alumno, lo que supone tanto autoridad formal como práctica, pues se puede tener un puesto que confiere autoridad, pero ser ineficiente en la acción de ejercerla o tener la capacidad de lograr ser obedecidos sin tener la autoridad formal o de respaldo.

La compleja situación en que nos encontramos los IES, en el que se interrelacionan múltiples factores, no ha de llevarnos a culpabilizar al cien por cien a cuestiones externas al profesorado; por más que nuestra incidencia sea exigua, hay que actuar.

Hemos de partir del reconocimiento al conjunto de nuestro Profesorado que durante muchos años, con extraordinarias dosis de entusiasmo y buena voluntad en su mayoría, han dedicado sus esfuerzos a la docencia con una corrección y una competencia que no admiten dudas, pero también hemos de apreciar que la tarea del profesor de secundaria tiene que adaptarse a las características de los tiempos: el alumnado de hoy no es el de antes, la complejidad organizativa del centro también ha cambiado y, en definitiva, la sociedad es muy diferente y en consecuencia también ha de serlo aquello que la enseñanza les ofrece.

No podemos escudarnos en la añoranza de las esencias del pasado ni en la argumentación, comprensible pero fuera de lugar, de que la



licenciatura cursada, los conocimientos y las oposiciones ganadas no habilitan para realizar tareas que ahora se requieren.

La mejora profesional en la realización de cualquier tarea, también la docente, implica compromiso personal; sólo si somos capaces de plantearnos estas cuestiones y dar respuesta positiva, estaremos en camino de mejorar personal y colectivamente.

Somos conscientes que la mejora demanda implicación, esfuerzo y tiempo y quizá no parezca el mejor momento para plantear abiertamente esta necesidad de cooperación, habida cuenta que a la vorágine relativa al proceso educativo como tal se suman agresiones específicas al conjunto del personal al servicio de las administraciones públicas, aplicando unas reducciones salariales sin parangón en nuestra historia, con absoluto desprecio a todos cuantos nos ocupamos de mantener los niveles de calidad de los servicios públicos mediante el desempeño de nuestro trabajo, pero también confiamos en la profesionalidad, tantas veces demostrada, para acometer con nuevos bríos el reto que tenemos por delante, con la motivación que hemos de hacer residir en sentirnos bien con nuestra tarea diaria como buenos profesionales.

TUTORÍAS

Se han programado reuniones con todos los Tutores de un mismo nivel o ciclo, para lo cual se dispondrá de una hora que, de forma simultánea, aparecerá en los horarios como TUTO. En estas reuniones se verificará la marcha del curso, se informará de los temas relacionados con el desempeño de la función tutorial y se coordinarán las actividades destinadas a la puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial elaborado por el Departamento de Orientación, así como cualquier otra cuestión que se estime necesaria para el correcto desempeño de las tutorías.

En las cuestiones organizativas reflejadas y reguladas en el RRI, nos remitimos al mismo:



☞ Acceso al Centro. Artículo 73.

- ✎ Modificar el apartado 2 b), que dice: *Cerrarán las puertas de acceso al Centro diez minutos después de la hora de comienzo de las clases, no permitiendo la salida o entrada de alumnos sin la autorización de Jefatura de Estudios o de sus responsables legales. Se suprime “entrada”, a fin de permitir el acceso al Centro del alumnado que llega tarde al mismo a fin de garantizar su derecho a la educación, lo que no obsta para corregir la conducta en la forma establecida.*

☞ Control de faltas. Artículo 74.

- ☞ Puntualidad y retrasos. Artículo 75. En su doble vertiente, tanto por parte de los alumnos como de los profesores. Los pequeños retrasos de un profesor, si se convierten en algo habitual, genera insuficiencia de fuerza moral para exigir al alumno, a la vez que descontrol en aulas y/o pasillos que pueden ser perfectamente evitables. Se hará especial hincapié por parte de los profesores en el cumplimiento de los apartados c) y f) de dicho artículo.

- ✎ Modificar el apartado e), que dice: *Los alumnos que lleguen una vez iniciada la clase deberán ser admitidos en el aula, anotándoseles el correspondiente retraso. La acumulación de dos retrasos injustificados será comunicada al Tutor y considerada como una falta injustificada, por este otro: Los alumnos que lleguen una vez iniciada la clase deberán ser admitidos en el aula, anotándoseles el correspondiente retraso. La acumulación de tres retrasos injustificados supondrá un parte leve.*

☞ Guardias. Artículo 76.

- ☞ Regulación de la convivencia. Artículos 80 a 89.



REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

- Jefatura de Estudios organizará, en colaboración con los Tutores, el proceso electoral de Delegados de Grupo, informando sobre las funciones de estos representantes.
- Potenciar y apoyar el funcionamiento de la Junta de Delegados, proponiendo contactos periódicos de la misma con Jefatura de Estudios.

EVALUACIONES

Evaluación Inicial de la ESO (Orden 1029/2008, de 29 de febrero)

Art. 17.2 *A finales del mes de septiembre se celebrará una evaluación inicial del curso que, mediante la aplicación de distintos instrumentos de coordinación didáctica, servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de las distintas materias y para garantizarle una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones, tendrá carácter orientador y de sus resultados se dará cuenta a las familias.*

- **1º de ESO** (“Evaluación Cero”). Día 30 de septiembre.
- **Resto de cursos de ESO:** El Tutor recogerá información del Profesorado del grupo para informar a los padres.
- Conforme establece la citada Orden, se realizará también evaluación inicial a los alumnos que se incorporen con posterioridad al período ordinario, con independencia del curso en el que se escolaricen.

1ª Evaluación: ESO y 1º de Bachillerato: día 20 de diciembre. Entrega de boletines de notas: día 23 de diciembre.

2º de Bachillerato: día 9 de diciembre. Entrega de boletines de notas: día 10 de diciembre.

2ª Evaluación: ESO y 1º de Bachillerato: 24 y 25 de marzo. Entrega de boletines de notas: día 28 de marzo.



2º de Bachillerato: 3 de marzo. Entrega de boletines de notas: día 7 de marzo.

Evaluación final: ESO y 1º de Bachillerato: Semana del 22 de junio.
Entrega de boletines de notas: día 27 de junio

2º de Bachillerato: 16 de mayo. Entrega de boletines de notas: día 18 de mayo.

ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los Departamentos asumirán los procesos de recuperación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Las notas serán trimestrales, realizándose la última evaluación con la mayor proximidad a la evaluación ordinaria última.

BIBLIOTECA

La biblioteca cumple una función esencial como recurso para conseguir el objetivo de fomentar la lectura entre el alumnado, aspecto de indudable importancia en la tarea formativa que todo centro educativo debe tener.

Para este cometido, la biblioteca del Centro, que forma parte de la Red de Bibliotecas Escolares de la Comunidad de Madrid, debe:

- a) Facilitar la labor de los Departamentos didácticos proporcionando, en la medida de lo posible, los libros cuyos títulos se hayan establecido como lecturas obligatorias o recomendadas.
- b) Programar actividades que ayuden al fomento de la lectura.
- c) Coordinar seminarios y grupos de trabajo entre Profesores para el análisis y estudio de estrategias apropiadas para incentivar la lectura entre el alumnado.
- d) Llevar a cabo un Plan de Formación de los alumnos como usuarios de la biblioteca.



- e) Establecer un Plan de Lecturas con los títulos programados por los Departamentos didácticos.
- f) Aconsejar e informar al alumnado sobre las lecturas más apropiadas, atendiendo a sus gustos y edades.
- g) Adquirir nuevos fondos para un mantenimiento adecuado de la colección.

El horario y las normas de utilización estarán expuestos en la puerta de acceso a la misma, disponiéndose del tiempo de recreo para préstamo de libros, atendido por Profesores.

Dispondremos de un Bibliotecario, durante 3 horas diarias, así como de la colaboración de un Profesor como Coordinador, que permanecerá en el Centro dos tardes semanales